DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 224.051
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
(Res. Nº 374/2013 de fecha 15/10/13)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 58/13

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 52/2013

"PROVISION Y MONTAJE DE PROTECCION CONTRA SOBRETENSIONES PARA EL AISP"

15 de Octubre de 2013

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 52/2013

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 52/2013

"PROVISION Y MONTAJE DE SISTEMA DE PROTECCION CONTRA SOBRETENSIONES PARA EL AISP"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución Nº: 1052/2013, de fecha 01/07/2013, fue integrada la Junta de Aclaraciones y el Comité de Evaluación de Ofertas, y rectificada por Resolución **Nº: 374 /2013**, de fecha 15 de octubre de 2013, quedando de la siguiente manera:

- **Lic. Cinthia Groselle** - **Gte. Administrativo - SDA**
- **Lic. María Angela Martínez** - **Jefe. Dpto. de Licitaciones**
- **Srta. Alma Moran** - **Asistente del Dpto. de Licitaciones**

2. APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS TECNICAS

El Acto de Apertura de Sobres de Ofertas se realizó en fecha 02/08/2013, a las 08:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y los Representantes de las siguientes empresas:

	REPRESENTANTE	
RC CARPINTERIA METALICA	**JOSE LOTENERO**	**743.433**
ENGINEERING S.A.	**EMILIO GONZALEZ**	**4.010.827**

Seguidamente se procede a la apertura de sobres de ofertas de las firmas que presentaron sus documentaciones en el sitio y hora indicados.

EMPRESAS	MONTO DE LA OFERTA	MONTO DE LA POLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA
RC CARPINTERIA METALICA	**GS. 365.000.000**	**Gs. 12.000.000**	**70 DIAS**
ENGINEERING S.A.	**GS. 480.000.000**	**GS. 15.000.000**	**90 DIAS**

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. Documentación Legal

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen Nº: 1235/2013, de fecha 07/08/13, en el cual menciona entre otros:

	RC CARPINTERIA METALICA		ENGINEERING S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
A) **Formulario de Oferta (sustancial)**	✓		✓	
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta 5% (sustancial)**	✓		✓	
C) **Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	✓		✓	
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas	✓		✓	

Alma Morán
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

Lic. Cinthia Groselle
Gerente Int. Administrativo
SDAF - DINAC

Lic. María Angela Martínez
Jefa Int. Dpto. Licitaciones
UOC. DINAC

Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **(sustancial)**				
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓		✓	
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:* **(sustancial)** • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó * **(sustancial)** • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* **(sustancial)**	✓		✓	
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***(sustancial)**	✓		✓	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	✓		✓	
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.				
g. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA		NO APLICA	

Alma Morán
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

Lic. Cinthia Groselle
Gerente Int. Administrativo
SDAF - DINAC

Lic. María Ángela Martínez
Jefa Int. Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC

3.2. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios:

Descripción de la Documentación Solicitada	RC CARPINTERIA METALICA		ENGINEERING S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2010, 2011 y 2012	0,63		1,42	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2010, 2011 y 2012	0,95		0,44	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2010, 2011 y 2012		-0,92	0,71	

3.3. Experiencia y Capacidad de Servicio:

Las empresas **RC CARPINTERIA METALICA y ENGINEERING S.A.,** cumplen a satisfacción con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la presentación de certificados de experiencia y calidad de servicio.

4. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

La empresa **RC CARPINTERIA METALICA**, no cumple en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – (a) Capacidad Financiera en el punto **Razón de Rentabilidad**; que establece que no deberá ser negativo, en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011 Y 2012), y el resultado es -0,92.

En este sentido, es aplicable el Art. 58° Del Decreto 21909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que entre otros menciona: ***"Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante"***, y en base al Art. 60° del mismo Decreto, que establece que una oferta se ajusta sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ***"...La oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego..."***, por lo que la oferta de la misma es desestimada.

La oferta de la empresa **ENGINEERING S.A.**, sobrepasa considerablemente las previsiones presupuestarias establecidas por la DINAC para el presente llamado.

Por lo expresado anteriormente, en virtud del Art. 30, inc. **b) de la Ley 2051/03** de Contrataciones Públicas **que entre otros menciona: "...*que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...*"** y de acuerdo a lo establecido en el Inc. "c" en la que se menciona; ***"...que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante..."*** este Comité de Evaluación considera que corresponde "Declarar Desierto" el presente llamado.

Alma Molina
Dpto. Licitaciones - UOC
DINAC

Lic. Cinthia Groselle
Gerente Int. Administrativo
SDAF - DINAC

Lic. María Belén Martínez
Jefa Int. Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución **N° 1052/2013**, de fecha 01/07/2013 y rectificado por Resolución N° 374/2013 de fecha 15/10/2013, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el Art **30, inciso "c" DE LA LEY 2051/03; y del Decreto Nro. 21.909/03 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PUBLICAS"** y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Declarar Desierto el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 52/2013 "PROVISION Y MONTAJE DE SISTEMA DE PROTECCION CONTRA SOBRETENSIONES PARA EL AISP"** en virtud del Art. 30, inc. **b) de la Ley 2051/03** de Contrataciones Públicas **que entre otros menciona: "...*que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...*"** y de acuerdo a lo establecido en el Inc. "c" en la que se menciona; ***"...que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante..."***

Atentamente,

Lic. Cinthia Groselle
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Lic. María Angela Martínez
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Srta. Alma Moran
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

ANEXO B-02-05
LCO N° 52/13
ID: 255279

Cuadro Comparativo de Precio

				R.C CARPINTERIA METALICA						ENGINEERING S.A					
Item	Codigo Catalogo	Descripcion del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentacion	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentacion	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	39121613-001	Provision y Montaje de sitema proteccion contra sobretensiones para el AISP	1	SINE TANER	AMERICANA EE.UU	Unidad	Unidad	365.000.000	365.000.000	Engineering	Nacional	Unidad	Unidad	480.000.000	480.000.000
									365.000.000						480.000.000

Alma Ivanova
Dpto. Licitaciones - DINAC

Lic. Cinthia Groselle
Gerente Int. Administrativo
SDAF - DINAC

Lic. Maria Angela Martinez
Jefa Int. Dpto. Licitaciones
UOC-DINAC